

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35295
Nombre	Intervención logopédica en trastornos del desarrollo
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado de Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	3	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1203 - Grado de Logopedia	22 - Intervención logopédica en trastornos del desarrollo	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
YGUAL FERNANDEZ, DESAMPARADOS	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

La asignatura *Intervención Logopédica en los Trastornos del Desarrollo* se imparte en el tercer curso del Grado de Logopedia con una carga de trabajo para el alumnado de 150 horas equivalente a 6 créditos ECTS.

Se trata de una materia obligatoria que se imparte en el primer cuatrimestre del curso. Su objetivo es dotar al alumno de los conocimientos básicos de la logopedia infantil general. Le corresponde el estudio del marco básico de la intervención, de las técnicas básicas de intervención en los trastornos del desarrollo que implican alteraciones en el lenguaje y la comunicación.

La intervención logopédica es una intervención sintomatológica, es decir, el eje fundamental de la intervención se realiza en función de la semiología de las alteraciones que se observan en el lenguaje o la comunicación. Y este eje fundamental de la intervención se modula, en el caso de los trastornos secundarios, en función del trastorno principal que padezca el niño y de las características, fundamentalmente cognitivas, que lo definan. A la asignatura *Intervención Logopédica en los Trastornos del Desarrollo* le corresponde la formación en ese eje fundamental de la intervención logopédica. De ahí su importancia en el plan de estudios, se trata de una de las asignaturas centrales de la formación en



intervención porque los conocimientos que se adquieren se aplican a todas las patologías infantiles que implican dificultades en el lenguaje.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

1203 - Grado de Logopedia :

R4-OBLIGACIÓN DE HABER SUPERADO PREVIAMENTE LA ASIGNATURA

35272 - Anatomía de los órganos del lenguaje y la audición

35273 - Fisiología de los Órganos del Lenguaje y la Audición

35288 - Trastornos del desarrollo

Otros tipos de requisitos

Prerrequisitos esenciales.

Son prerrequisitos esenciales los conocimientos aportados por las materias Psicología del desarrollo y de la adquisición del lenguaje y Trastornos del desarrollo.

COMPETENCIAS

1203 - Grado de Logopedia

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
- Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.



- Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.
- Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.
- Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
- Conocer los principios, funciones y procedimientos de la intervención logopédica en los trastornos del desarrollo.
- Seleccionar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación adaptados a las necesidades de niños con trastornos en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Diseñar y aplicar programas de rehabilitación en casos de alteraciones del desarrollo del lenguaje con o sin retraso mental asociado.

Diseñar y llevar a cabo sesiones de asesoramiento a padres y/o cuidadores.

Diseñar y aplicar sesiones de ejercicios funcionales y ejercicios dirigidos Manejar instrumentos para la adecuada aplicación de ejercicio funcionales y dirigidos.

Diseñar y poder aplicar una intervención en desarrollo comunicativo en Trastornos Generalizados del Desarrollo.

Diseñar sesiones de intervención enmarcadas en diferentes enfoques como programas de intervención conductual, estructuración de ambiente, uso de claves visuales, utilización de comunicación aumentativa (PEC's, Schaeffer...), fomento de competencias sociales mediante historias sociales y comunicación facilitada.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción. Bases teóricas de la intervención logopédica en los trastornos del desarrollo.

Introducción.

La intervención en la etiología frente a la intervención en la semiología.

Bases teóricas de los tratamientos logopédicos de los trastornos del desarrollo del lenguaje. Influencia de diferentes orientaciones teóricas en los tratamientos actuales: aportaciones del conductismo, aportaciones del generativismo, teorías cognitivas, teorías sociales.

2. Principios metodológicos y componentes de la intervención logopédica en los trastornos del desarrollo (TD)

Clasificaciones metodológicas. Procedimientos sintomatológicos frente a procedimientos globales o generativos. Enfoque puntual frente a enfoque evolutivo. Intervenciones centradas en el terapeuta frente a intervenciones centradas en el niño. Estrategias de enseñanza formales frente a funcionales. Procedimientos altamente estructurados frente a procedimientos interactivos. El modelo de intervención naturalista. Estrategias específicas de la intervención naturalista.

3. Modelos globales de actuación y toma de decisiones en la intervención logopédica en los TD. (I)

Modelo estructural multidimensional de intervención. Objetivos de intervención. Estrategias de afrontamiento. Procedimientos y actividades. Intensidad del tratamiento. Agentes de intervención. Contextos de intervención. Evaluación de la intervención.

Modelo interactivo de tres niveles de Juárez y Monfort. Primer nivel: La estimulación reforzada y sistematizada. Concepto de ajuste comunicativo. Interacciones duales de alta calidad. Agentes y contextos de la intervención. Los programas de asesoramiento para padres y cuidadores.

Programas de estimulación global de la etapa prelingüística.

Programas de estimulación global en el inicio de la etapa lingüística.

4. Modelos globales de actuación y toma de decisiones en la intervención logopédica en los TD. (II)

Modelo interactivo de tres niveles de Juárez y Monfort.

Segundo nivel: Ejercicios funcionales. Concepto. Criterios para la indicación de intervención mediante los ejercicios funcionales. Objetivos asumibles con esta metodología. Esquema instruccional de un ejercicio funcional:

La situación; Las variables de complejidad; Los sistemas de ayuda; Evaluación de resultados.

Tercer nivel: ejercicios formales. Criterios para la indicación de intervención mediante los ejercicios formales. Objetivos asumibles con esta metodología de intervención. Agentes y contextos de la intervención.



5. La Intervención en los niveles del lenguaje: La intervención en el nivel morfosintáctico.

La intervención en el nivel morfosintáctico. Enfoque del tratamiento: Enfoques interactivos, intervención naturalista, intervención basada en ejercicios funcionales, enfoques formales.

Intervención en la etapa de combinación de primeras palabras. Intervención en la adquisición de la frase simple. Intervención en el desarrollo morfosintáctico posterior. La comunicación aumentativa aplicada al déficit morfosintáctico.

6. La Intervención en los niveles del lenguaje: La intervención en el componente semántico.

La intervención en el nivel léxico-semántico: Introducción. Enfoque del tratamiento: Enfoques interactivos, Intervención naturalista, Intervención basada en ejercicios funcionales. enfoques formales. Intervención en nivel lexical. Intervención en el nivel semántico y en el razonamiento verbal.

7. La intervención en los déficits pragmáticos del lenguaje.

La intervención en la pragmática comunicativa. Introducción. Modelos de intervención. Definición de objetivos. Sistema de ayudas. Entrenamiento de habilidades básicas para la comunicación: Atención conjunta y contacto ocular. El juego. La comprensión verbal. Entrenamiento en tareas de teoría de la mente. Entrenamiento en la funcionalidad comunicativa. Comprensión del humor y la ironía. Comprensión de normas y juicios morales. Entrenamiento de habilidades discursivas. Las habilidades de conversación. El relato. La argumentación.

8. Intervención específica en el desarrollo comunicativo de los niños con Trastornos del Espectro Autista

La intervención en la comunicación de los niños con trastornos del Espectro Autista. Enfoques metodológicos de la intervención. Enfoques conductistas tradicionales. Intervenciones conductuales naturalistas. Intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. La efectividad de la intervención: tratamientos basados en la evidencia. Intervención en el nivel prelingüístico. Tratamientos en el inicio del lenguaje. Tratamientos para avanzar en el desarrollo del lenguaje. La intervención comunicativa en niños con trastorno del espectro autista de alto nivel de funcionamiento. Programas de tratamiento.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Prácticas en laboratorio	15,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	40,00	0
Lecturas de material complementario	7,00	0
Resolución de casos prácticos	8,00	0
TOTAL	135,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Se llevará a cabo una metodología activa basada en las exposiciones teóricas de la profesora y un conjunto de actividades relacionadas con la exposición teórica que inducirán al alumno a la reflexión y a la toma de iniciativas.

Las actividades consisten en el aprendizaje reflexivo de técnicas de intervención, estudios de casos, análisis de materiales, así como, reflexiones sobre aspectos importantes de la propia práctica profesional –práctica basada en la evidencia, aspectos éticos relacionados.

Todo este proceso acompañado y guiado desde la acción tutorial que tratará de guiar al alumno en el estudio autónomo y en la resolución de dudas sobre las actividades planteadas.

EVALUACIÓN

La información para obtener la calificación final de la asignatura se obtendrá mediante dos procedimientos básicos: evaluación final individual (examen final) y evaluación continua o de progreso (actividades realizadas en clase presencial, informes y / o trabajos individuales y de grupo, actividades realizadas en clase, asistencia a conferencias, seminarios o jornadas, etc.).

La evaluación final individual se ajustará a los objetivos específicos de la guía docente. Esta evaluación, que reflejará el nivel alcanzado al final del proceso de aprendizaje de la asignatura, se realizará al final del periodo presencial y representará el 70% de la calificación de la asignatura, siendo su valor máximo de 7. La prueba final para evaluar los objetivos específicos de la asignatura será escrita, teórico –práctica, con preguntas de tipo objetivo y de desarrollo.

La evaluación continua o de progreso del trabajo realizado por los estudiantes a lo largo del curso se realizará a partir de los informes y comentarios escritos y orales realizados en las clases y / o en las tutorías, así como en las diferentes actividades realizadas en las sesiones teóricas y prácticas. Esta parte de la evaluación es de carácter formativo, ya que permite un proceso de retroalimentación, tanto para el



profesor como para el alumno. Esta evaluación representará el 30% de la calificación de la asignatura. Dentro de la evaluación continua se distinguen dos partes bien diferenciadas:

1.- Informes de las sesiones prácticas. Se realizará un único informe de prácticas con valor máximo de 2,25 puntos.

2.- Otras actividades realizadas en las clases presenciales: informes y / o trabajos individuales y de grupo, acceso a contenidos disponibles en el aula virtual, participación activa en las actividades realizadas en clase, etc. El valor de esta parte es de un máximo de 0,75.

La asistencia a las clases prácticas es obligatoria y para aprobar la asignatura se necesitará asistir como mínimo a un 80% de las clases. La no asistencia debe ser debida a razones de fuerza mayor bien documentadas (condición de salud sobrevenida, muerte de familiar hasta tercer grado, citación judicial, examen oficial, acompañamiento a un familiar de primer grado por motivos médicos). Los contenidos de las clases prácticas se consideran irrecuperables. El alumno que no asista o suspenda esta parte de la evaluación no podrá recuperarla en la segunda convocatoria.

La nota final se obtiene de la suma ponderada de las notas de cada parte de la evaluación, siempre que se haya superado la parte correspondiente a las pruebas escritas convocadas de forma oficial y al informe de prácticas, es decir, es necesario aprobar cada una de las partes que componen la evaluación para aprobar la asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- Juárez, A. y Monfort, M. (2015). Estimulación del lenguaje oral. Madrid: Entha Ediciones.
- Cervera-Mérida, J. y Ygual-Fernández, A. (2006). Intervención logopédica en los niveles de la lengua. En: Garayzábal, E. (Ed.) Lingüística clínica y logopedia. Madrid: A. Machado Libros.
- Mendoza, E. (2017). Trastorno específico del lenguaje (TEL). Avances en el estudio de un trastorno invisible. Madrid. Ed: Pirámide.
- Monfort, M., Juárez, A. y Monfort, I. (2004). Niños con trastornos pragmáticos del lenguaje y de la comunicación. Madrid: Entha Ediciones.
- Monfort, M., Juárez, A. y Monfort, I. (2006). La práctica de la comunicación bimodal. Madrid: Entha Ediciones.
- McCauley, R.J., Fey, M.E. & Gillam, R. B. (2017) Treatment of Language Disorders in Children. Baltimore. Paul H. Brookes Publishing Co. Inc.



Complementarias

- La profesora indicará bibliografía complementaria para cada tema.
- Martos, J. y Pérez, M (2002). Autismo. Un enfoque orientado a la formación en logopedia. Valencia: Nau Llibres.
- Prelock P. A. y McCauley, R. J. (2012) Treatment of Autism Spectrum Disorders. Baltimore, MD: Paul H. Brookes Publishing Co
- Reichow, B., Doehring, P., Cichetti, D.V., & Volkmar, F.R. (Eds.) (2011). Evidence-based practices and treatments for children with autism. New York, NY: Springer.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados en la guía docente tanto para las sesiones teóricas como para las sesiones prácticas.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Se mantiene el volumen de trabajo previsto en la guía docente de la asignatura tanto para las clases de teoría, como para las prácticas. También se mantiene el mismo volumen de estudio y trabajo autónomo del alumno. Dada la organización de la docencia de forma híbrida, las clases de teoría se realizarán 100% de forma no presencial pero síncrona según el horario programado para la facultad. Las horas prácticas se realizarán 100% de forma presencial, siempre que las autoridades sanitarias y universitarias así lo permitan.

3. METODOLOGÍA DOCENTE

Sustitución de las clases presenciales de teoría por videoconferencia síncrona mediante la herramienta Blackboard Collaborate en los días y horas correspondientes al horario de la clase teórica. Las sesiones podrán ser grabadas y se dispondrá por parte del alumnado de los enlaces a las grabaciones. Se podrán plantear actividades durante las sesiones teóricas mediante diferentes herramientas del aula virtual. Estas actividades también se corregirán y comentarán en las clases teóricas. Algunas de estas actividades, dado que se corrijan de forma síncrona en la sesión correspondiente, podrán ser NO recuperables (en ese caso se procederá a avisar con anterioridad de esta circunstancia). Por su parte, las sesiones prácticas serán presenciales. En caso de cambios que obligan a una docencia íntegramente online, las sesiones prácticas se adaptarán para impartirse con una combinación de contenidos síncronos mediante Blackboard Collaborate y otras actividades utilizando las herramientas del aula virtual. En principio se utilizarán los mismos materiales previstos en la guía original para la docencia presencial. Utilización del foro del aula virtual para plantear y atender las dudas. Sistema de tutorías: se mantiene el programa de tutorías virtuales y se introducen tutorías mediante videoconferencias de forma síncrona con las tutorías presenciales.



4. EVALUACIÓN

En el caso de una situación de docencia mixta (semi-presencial) los contenidos teóricos se evaluarán mediante una prueba presencial que contendrá preguntas objetivas tipo test y preguntas abiertas de desarrollo. El porcentaje de la calificación final asociado a esta prueba será del 40%. En el caso de que no fuera posible un examen presencial la evaluación se haría mediante la herramienta 'cuestionarios' del aula virtual. Por su parte, los contenidos prácticos se evaluarán de manera continuada y podrán suponer hasta el 60% de la nota. Estos porcentaje vendrá conformado por las actividades, ejercicios, informes, memorias, etc., planteadas en las sesiones prácticas, y las actividades de aula planteadas durante las clases teóricas. En el caso de una situación de docencia totalmente online, el examen final supondrá el 30% de la calificación total y se llevará a cabo mediante la herramienta 'cuestionarios' del aula virtual. La parte de evaluación continua supondrá el 70% restante. La nota final de la asignatura se obtiene de la suma ponderada de las notas de cada parte de la evaluación, siempre que se haya superado la parte correspondiente a las pruebas escritas convocadas de forma oficial y en el informe de prácticas.

5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía recomendada en la guía de la asignatura se mantiene ya que no es obligatoria y es complementaria a las presentaciones y materiales subidos a aula virtual. En caso de docencia totalmente on-line si algún material no está accesible, se podrá sustituir por contenidos elaborados por los profesores / as y depositados en el aula virtual.